

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27387** *BEATRIZ EÑINGA REVILLA*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 504/2009, acumulados a 505/2009, ejecución número 192/2009, acumulada a 194/2009, seguidos a instancia de doña Patricia Carrasco Martín y doña Sara Morales Fernández, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiuno de junio del presente, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado doña Beatriz Eñinga Revilla por importe de dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa y seis euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Marta Menarguez Salomón.

ID: A110057628-1